

Minuta N° 99

Acuerdos y temas tratados en el Comité de Supervisión Financiera

Asistentes:

11 Septiembre 2018.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Oswaldo Macías, Vicente Martínez, Elizabeth Torres.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF):

Joaquín Cortez, Patricio Valenzuela.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Mario Farren, Nancy Silva, José Miguel Zavala, Marco Núñez, Carolina Flores.

Banco Central de Chile (BCCh):

Solange Berstein.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Análisis de la clasificación de riesgo internacional de la industria bancaria.
2. Cambios normativos
 - Información de incidentes de riesgo operacional y ciberseguridad.
 - Planes de APV y APVC ofrecidos por las administradoras generales de fondos e intermediarios de valores.
 - Traspasos electrónicos de saldos y cuentas personales entre AFP's.

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.

2. **Análisis de la clasificación de riesgo internacional de la industria bancaria.** La SBIF presentó un análisis de la reciente revisión a la clasificación de riesgo internacional de la industria bancaria de acuerdo al indicador Banking Industry Country Risk Assessment (BICRA), se explicó que dicha metodología utiliza dos componentes analíticos el riesgo económico y el de la industria bancaria y además que la clasificación de un banco se basa en diversos componentes, tales como: posición del negocio, capital y utilidades, posición de riesgo, fondeo y liquidez, y soporte que otorga el gobierno. Finalmente, se detalló la clasificación que poseen los bancos chilenos y se informó que la última evaluación, mantiene a la industria bancaria chilena en el tercer grupo de un total de diez.

3. Cambios Normativos

- La SBIF presentó los cambios normativos introducidos al Capítulo 1-13 y 20-8 de la RAN y al manual de sistemas de información, en materia de incidentes de riesgo operacional y ciberseguridad. Dichos cambios apuntan a contar con más y mejor información sobre incidentes en riesgo cibernético, así como elevar los estándares de gestión de las instituciones en estas materias, considerándose la ciberseguridad

como un criterio especial de evaluación de gestión e involucrando al Directorio en éstas temáticas.

Específicamente, los cambios perfeccionan el sistema de reporte de incidentes operacionales, creando una plataforma digital especialmente dispuesta para ello. Adicionalmente, se establece la obligación de designar un encargado de nivel ejecutivo para comunicarse con la Superintendencia, e informar oportunamente a los usuarios y clientes sobre los incidentes que afecten la calidad o continuidad de los servicios. Asimismo, se establece la obligación de mantener un sistema de alerta de incidentes de ciberseguridad entre los miembros de la industria, para que puedan adoptar las medidas necesarias.

- La CMF explicó el cambio normativo, que modifica la Circular N° 2.171, que tiene por finalidad ampliar la oferta de planes de APV y APVC que las administradoras generales de fondos y los intermediarios de valores, puedan ofrecer al público y eliminar desincentivos a este tipo de oferta. Señaló que los cambios, se materializaron al ampliar y homologar las posibilidades de inversión respecto de contratos, instrumentos y bienes.
- La SP presentó la norma en consulta sobre traspaso de saldos de las cuentas personales de los afiliados, disposición que busca facilitar y simplificar el traspaso seguro entre AFP's. Para esto, se permitirá efectuar transacciones sin necesidad de que exista un enrolamiento previo por parte del usuario o que éste con anterioridad deba obtener una clave de seguridad. Para lo anterior, las AFP's deberán disponer, ente otros requisitos, de dispositivos de identificación biométrica u otros mecanismos autorizados de autenticación remota, así como también podrán desarrollar aplicaciones APP para implementar el traspaso electrónico. Finalmente, se destacó que este nuevo modelo permitirá mitigar los riesgos del proceso comercial y dotar de mayor seguridad la operación.